

SEMANA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO DE NIÑOS Y NIÑAS



En el marco de la Semana de la Educación Parvularia, que inicia con la conmemoración internacional de los Derechos del Niño el día 20 de noviembre, la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) invita a las comunidades educativas a promover espacios de participación que movilicen a niños y niñas como protagonistas, fortaleciendo con ello culturas respetuosas de las infancias en los espacios educativos.

Los espacios educativos y equipos técnico pedagógicos son potenciadores de culturas que reconocen e integran las perspectivas y experiencias de la diversidad de niños y niñas que habitan esos espacios, lo que se expresa en las variadas experiencias de aprendizaje que facilitan el protagonismo y participación infantil, a través de interacciones que amplíen sus formas de expresión y apunten a construir formas de convivencia respetuosas entre niños, niñas y personas adultas que forman parte de las comunidades educativas.

Participación de niños y niñas en los espacios de Educación Parvularia

La participación infantil es un concepto que ha evolucionado a lo largo de los años, de la mano del reconocimiento que como sociedad, se ha realizado respecto de niños y niñas como sujetos de derechos y de su autonomía progresiva, ambos aspectos están contenidos como principios claves de la convención de los derechos de niños y niñas. La participación es así comprendida como “procesos permanentes, como intercambios de información y diálogos entre niños y adultos sobre la base del respeto mutuo, en que los niños puedan aprender la manera en que sus opiniones y las de los adultos se tienen en cuenta y determinan el resultado de esos procesos” (ONU CDN, 2009, p.5). Al respecto, la Observación General N°7 es enfática en señalar que dentro de sus objetivos es fundamental “Alentar el reconocimiento de los niños pequeños como agentes sociales desde el inicio de su existencia, dotados de intereses, capacidades y vulnerabilidades particulares, así como de sus necesidades en materia de protección, orientación y apoyo en el ejercicio de sus derechos” (Naciones Unidas, 2005)

Desde esta perspectiva, la Educación Parvularia es un espacio fundamental para que los niños y niñas de primera infancia ejerzan sus derechos de manera plena, entre ellos los derechos participatorios, los que les permiten expresar sus ideas, preferencias y decisiones respecto a sus procesos de aprendizaje, juego y su vida cotidiana. Promover la participación infantil implica posibilitar oportunidades y capacidades de participación, a través de la promoción de diálogos, desde los distintos lenguajes propios de cada edad y enriquecerlos a través de la escucha activa, reconociendo las ideas y concepciones personales que niños y niñas tienen sobre el mundo que los rodea.



Niños y niñas de primera infancia, cuentan con diversos lenguajes, a partir de los cuales su participación se expresa cotidianamente, correspondiendo a los equipos pedagógicos visibilizar y valorar esas formas de expresión.

Invitamos a los equipos a revisar los recursos disponibles en la página de la Subsecretaría de Educación Parvularia para potenciar prácticas sustentadas en los principios pedagógicos del nivel.



Ambientes para el aprendizaje

- En los niveles iniciales, sala cuna y medios, propiciar ambientes de calma y respeto mutuo entre niños, niñas y los equipos pedagógicos.
- En los niveles de sala cuna es fundamental involucrar a los niños y niñas en todos los momentos de la rutina, especialmente, en los permanentes; prestando atención y respondiendo de manera sensible y oportuna a las acciones, gestos y formas propias de comunicación permite entablar diálogos desde edades tempranas.
- Comunicar, anticipar/predecir, las diversas acciones que se realicen con niños y niñas en actividades de interacción cotidiana, como la muda, y la alimentación, y en las diferentes experiencias pedagógicas que se realicen.
- Promover interacciones bientratantes para vincularse, flexibilizando la rutina otorgando mayor tiempo para que los niños y niñas puedan buscar formas de comunicación y contar con personas adultas amables que respondan certeramente a sus necesidades.
- Confiar en las ideas y decisiones que ya están tomando niños y niñas en experiencias de juego, aprendizaje y en las decisiones espontáneas que toman cotidianamente.

- Informar a los niños y niñas que sus iniciativas están siendo puestas en práctica. A propósito de la semana de la Educación Parvularia, pueden ser activos partícipes del diseño e implementación de las experiencias que la comunidad educativa esté organizando.
- Dar tiempo a las conversaciones o diálogos que están teniendo los niños y niñas entre ellos y con los adultos.
- Posibilitar instancias de diálogo planificadas como también espontáneas, donde se puedan escuchar las distintas perspectivas respecto a sus procesos de aprendizaje, juego o situaciones cotidianas.
- Posibilitar que los niños y niñas se involucren en discusiones respecto a sus aprendizajes. Los procesos de aprendizaje son de interés para todos y todas.
- Dialogar y acordar junto a los niños y niñas los acuerdos de convivencia y formas de vincularse dentro de los espacios, permitiendo resolver junto a ellos y ellas cómo actuar.
- Promover la toma de decisiones colectiva y llegar a acuerdos y negociaciones en situaciones cotidianas, como el uso de recursos pedagógicos o materiales, juegos u otras definiciones que son una oportunidad para el aprendizaje de la convivencia.



Planificación y evaluación para el aprendizaje

- Desde edades tempranas es posible favorecer la participación de niños y niñas mediante la intervención en los espacios, organizando los recursos y materiales de forma segura se facilita la exploración, autonomía y vinculación de los niños y niñas con los espacios que habitan.
- Invitar a los niños y las niñas a ser partícipes del espacio físico que habitan, posibilitando que puedan intervenir en su diseño y creación.
- Pensar la planificación como un acto colaborativo, escuchando y tomando en cuenta las ideas y deseos de los niños y niñas, desde lenguajes expresivos variados, para incluirlos en planificaciones y proyectos pedagógicos del centro educativo.
- Planificar experiencias donde el adulto organice los espacios y materiales para que los niños y niñas tomen decisiones respecto a su uso, además de conversar sobre sus gustos y preferencias sobre ellos.
- En instancias evaluativas, considerar procesos de documentación pedagógica que permitan recoger y hacer visible las ideas y deseos de los niños y niñas, y las decisiones que toman dentro de la comunidad.

Familias y comunidades

- Abordar y acompañar a las familias en la promoción de espacios participativos con niñas y niños al interior del hogar proponiendo actividades para la expresión de opiniones y decisiones, en sintonía con la autonomía progresiva, en los diversos espacios familiares.
- Promover la participación de las familias en actividades pedagógicas que involucren también a niños y niñas en conjunto con su grupo familiar.
- Entregar herramientas a las familias para la negociación y resolución de conflictos que puedan darse en las tareas de crianza.
- Instar a las familias a participar en sus espacios comunitarios, especialmente en aquellos que sean pertinentes para la promoción del bienestar integral de niños y niñas.



Referencias Bibliográficas

- MINEDUC (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. Santiago: MINEDUC.
- Cuevas-Parra, P. (2023). Multi-dimensional lens to articulate 12 of the UNCRC: a model to enhance children's participation. *Children's Geographies*, 21(3), 363-377.
- Convención de los Derechos del Niño (1989). Tratado no. 27531. Naciones Unidas Serie de tratados, 1577, p. 3-178.
- Naciones Unidad (2005) Observación general N° 7. Realización de los derechos del niño en la primera infancia.